

formación 2006

PERSPECTIVAS DE LOS FONDOS ESTRUCTURALES EN LA NUEVA REALIDAD EUROPEA: INFLUENCIA EN LA PROGRAMACION Y FINANCIACION DE LOS PROYECTOS SOCIALES

LOS FONDOS ESTRUCTURALES EN EL NUEVO PERIODO. EL NUEVO ESCENARIO DE LA POLÍTICA DE COHESIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DE LA UNIÓN EUROPEA

**PROFESORA: Olga Ogando Canabal. Catedrática de Economía Aplicada.
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID**



EL NUEVO ESCENARIO DE LA POLÍTICA DE COHESIÓN EUROPEA

Olga Ogando Canabal
Catedrática de Economía Aplicada
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
ogando@eco.uva.es



LA PROPUESTA SOMETIDA A DEBATE I

- Tres nuevos objetivos prioritarios: *convergencia, competitividad y empleo y cooperación.*
- *Estas propuestas son fruto de un largo debate iniciado por la Comisión hace tres años y que culmina con la aprobación del Tercer Informe sobre la Cohesión el 18 de febrero de 2004.*



Objetivo de convergencia I

- Está destinado a acelerar la convergencia económica de las regiones menos desarrolladas.
- Se centrará en regiones cuyo PIB por habitante no alcance el 75% de la media comunitaria.
- Se contempla una ayuda transitoria decreciente hasta 2013 para las regiones que superen la tasa del 75% debido al efecto estadístico de la ampliación.



Objetivo de convergencia II

- Las regiones ultraperiféricas se beneficiarán de una financiación específica del FEDER para su integración en el mercado interior.
- El objetivo Convergencia incluirá las intervenciones del Fondo de Cohesión en los estados cuya renta no alcance el 90% de la media de la UE.
- La Comisión publicará la lista de las regiones o Estados miembros que respondan a estos requisitos



Recursos: objetivo convergencia

- Cifra global (propuesta inicial de la Comisión): 264.000 millones de euros (el 78,54% de la dotación de los Fondos, en lugar del 75%)
- Distribución propuesta:
- 67,34% para las regiones con un PIB per capita inferior al 75% de la media.
- 8,38% para las regiones afectadas por el efecto estadístico
- 23,86% para los países beneficiarios del Fondo de Cohesión
- 0,42% para las regiones ultraperiféricas



Objetivo: Competitividad regional y empleo I

- Enfoque doble en el resto del territorio de la Unión:
- A) Programas financiados por el FEDER para fortalecer la competitividad
- B) Programas financiados por el FSE para favorecer la adaptabilidad de los trabajadores y de las empresas



Objetivo: Competitividad regional y empleo II

- Todas las zonas que no abarca el objetivo de Convergencia podrán beneficiarse del objetivo de competitividad
- Las regiones del actual objetivo uno que en 2007 no serán subvencionables debido a convergencia real, recibirán una ayuda transitoria (*phasing-in*), en forma decreciente hasta 2013.



Recursos: Competitividad y empleo

- Cifra total (propuesta inicial de la Comisión): 57.900 millones, 17,22% del total.
- 83,44% para las regiones que no dependen del actual objetivo nº 1.
- 16,56% para las regiones en situación de phasing-in.
- La distribución FEDER/FSE será 50/50



Objetivo: Cooperación territorial I

- Base: experiencia adquirida en la iniciativa comunitaria INTERREG.
- Intensificar la cooperación a tres niveles:
 - programas conjuntos
 - Cooperación a escala de zonas transnacionales
 - Redes de cooperación



Cooperación: subvencionalidad

- El objetivo abarcará regiones situadas a lo largo de las fronteras interiores y algunas fronteras terrestres exteriores.
- Contribuirán a la cooperación dos instrumentos: el instrumento europeo de vecindad y cooperación (IEVP) y el instrumento preadhesión.



Cooperación: recursos

- Créditos totales (propuesta inicial de la Comisión): 13.200 millones de euros.
- 47,73% del total para la cooperación transfronteriza (35,61% acciones en el territorio de la UE).
- 47,73% zonas de cooperación transnacional
- 4,54% redes europeas de cooperación e intercambio



PERSPECTIVAS FINANCIERAS 2007-2013

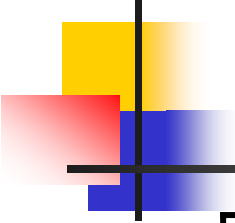
- La Comisión europea está encontrando grandes dificultades para la aprobación de las perspectivas financieras para el período 2007-2013.
- En el Consejo de diciembre de 2005, auspiciado por la presidencia británica se llega a un acuerdo de perspectivas financieras, en un escenario de 27 socios, con Bulgaria y Rumania, que se cifra en un 1,045% de la RNB, frente al 1,18% que había propuesto el Parlamento Europeo.



PERSPECTIVAS FINANCIERAS 2007-2013

- La reacción de la Comisión Europea: recursos serán insuficientes para satisfacer los objetivos que se fijó la Unión en las cumbres de Lisboa y Gotemburgo.
- El Parlamento Europeo plantea que se necesita mejorar el acuerdo, por los recortes de gran calado que se introducen en algunas políticas prioritarias, como el aprendizaje a lo largo de la vida y el apoyo a las pequeñas y medianas empresas.

SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRAN LAS PERSPECTIVAS FINANCIERAS 2007-2013 ESPAÑA



Fondos	2000-06	2007-13	Fondo tecnológico	Variación
Efecto crecimiento	10.487	4.183	300	-57,3
Objetivo compet.	5.579	2.926	200	-44
Total	52.137	28.974	2.000	-40,6



CUESTIONES DE GESTION I

- La reserva de eficacia “reserva de calidad y eficacia” está constituida por el 3% de los recursos asignados al FEDER y al FSE.
- Finalidad: recompensar en función de los nuevos criterios siguientes.
 - Objetivo convergencia: datos del 2004-2010, el incremento del índice del PIB por habitante.
 - Objetivo competitividad: 50% de las dotaciones del FEDER a las medidas de innovación entre 2007 y 2010, así como el incremento de la tasa de empleo.
 - Los reglamentos contemplan también una nueva reserva nacional para imprevistos. Dotación 1% del objetivo de convergencia y 3% del objetivo de competitividad.



CUESTIONES DE GESTION II

- *Adopción de una aproximación estratégica en la programación (mayor importancia a las prioridades comunitarias)*
- *Descentralización de responsabilidades en los Estados Miembros*
- *Reforzamiento de la transparencia de la intervención mediante mecanismos de seguimiento rigurosos.*
- *Simplificación del sistema de gestión.*



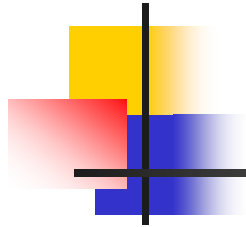
DIRECTRICES ESTRATÉGICAS COMUNITARIAS 2007-2013

- EL CONTEXTO EN EL QUE SE VA A REALIZAR LA PROGRAMACIÓN
- LAS BASES DE LA PROGRAMACIÓN



EL CONTEXTO EN EL QUE SE VA A REALIZAR LA PROGRAMACIÓN

- Incremento de las disparidades en la UE, con la perspectiva de la incorporación de Bulgaria y Rumania en el 2007.
- Estrategia renovada de Lisboa: Las políticas de cohesión deben centrarse en promover un crecimiento sostenible, la competitividad y el empleo
- El Consejo tal como estipulan los Reglamentos debe establecer *“las prioridades de la Comunidad para favorecer un desarrollo equilibrado y sostenible”*



LAS BASES DE LA PROGRAMACIÓN

- CARACTERÍSTICAS DE LAS DIRECTRICES ESTRATÉGICAS
- LA CONTRIBUCIÓN DE LA POLÍTICA DE COHESIÓN A LAS PRIORIDADES DE LA AGENDA DE LISBOA
- MARCO PARA LAS POLÍTICAS DE COHESIÓN 2007-2013
- DIRECTRICES



CARACTERÍSTICAS DE LAS DIRECTRICES ESTRATÉGICAS

- Los instrumentos financieros de que dispone la Comunidad son los Fondos Estructurales (FEDER Y FSE) y el Fondo de Cohesión.
- La cuestión de cuál es el instrumento más apropiado depende de los gastos planificados
- El objetivo de las directrices es establecer las prioridades comunitarias que van a contribuir a los objetivos de la Agenda de Lisboa y van a recibir el apoyo de las políticas de cohesión
- Una vez aprobadas constituirán la base para la elaboración de los marcos nacionales de referencia y los Programas Operativos



LA CONTRIBUCIÓN DE LA POLÍTICA DE COHESIÓN A LAS PRIORIDADES DE LA AGENDA DE LISBOA

- Inversión en las zonas con alto potencial de crecimiento
- Inversión en los factores que impulsan el crecimiento y el empleo
- Apoyo a la aplicación de estrategias coherentes a medio y largo plazo
- Desarrollo de sinergias y complementariedades con otras políticas comunitarias
- Movilización de recursos adicionales
- Mejora de la gobernanza (capacidades institucionales de elaboración y ejecución de políticas)
- Promoción de un enfoque integrado de la cohesión territorial



MARCO PARA LAS POLÍTICAS DE COHESIÓN 2007-2013

- Concentración
- Convergencia
- Competitividad regional y empleo
- Cooperación territorial europea
- Gobernanza



CONCENTRACIÓN

- Necesidad de concentración temática y geográfica
- Economía basada en el conocimiento exige:
a) centrar los recursos en infraestructuras básicas, b) capital humano, c) investigación e innovación, d) tecnologías de la información y de las comunicaciones
- Activos materiales e inmateriales



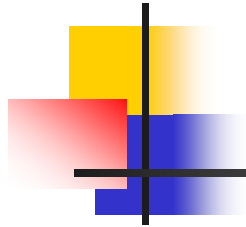
COMPETITIVIDAD REGIONAL Y EMPLEO

- Necesidad de centrarse en un número de prioridades clave: a) la investigación e innovación, b) la accesibilidad y c) la creación de empleo
- Proyectos que pueden ser cofinanciados:
- Iniciativa empresarial
- Investigación
- Cooperación Universidad-Empresa
- Innovación
- Acceso a infraestructuras de transporte y telecomunicaciones
- Energía y sanidad
- Medio ambiente y prevención de riesgos
- Apoyo a la adaptabilidad de trabajadores y de las empresas
- Refuerzo de la participación en el mercado de trabajo
- Promoción de la inclusión social y de comunidades sostenibles



COMPETITIVIDAD REGIONAL Y EMPLEO II

- Tratar una diversidad de problemas y ayudar a las regiones a reestructurar y generar nuevas actividades con arreglo a la Agenda renovada de Lisboa es la tarea de los nuevos programas de competitividad y empleo.



COOPERACIÓN TERRITORIAL EUROPEA

- Finalidad: Promover una integración más fuerte del territorio de la Unión
- Estrategias de desarrollo compartidas entre dos territorios
- Intercambio de buenas prácticas



GOBERNANZA

- La calidad y la productividad del sector público son esenciales, especialmente en el ámbito económico, empleo, social, educativo, ambiental y judicial.
- La competitividad económica depende también de que la administración reduzca al mínimo la carga administrativa de los operadores económicos.
- Colaboración y promoción de la participación civil en la formulación y ejecución de las políticas públicas



DIRECTRICES

- HACER DE EUROPA Y DE SUS REGIONES LUGARES MÁS ATRACTIVOS EN LOS QUE INVERTIR Y TRABAJAR
- MEJORAR LOS CONOCIMIENTOS Y LA INNOVACIÓN A FAVOR DEL CRECIMIENTO
- MAS Y MEJORES EMPLEOS
- TENER EN CUENTA LA DIMENSIÓN TERRITORIAL DE LAS POLÍTICAS DE COHESIÓN



HACER DE EUROPA Y DE SUS REGIONES LUGARES MÁS ATRACTIVOS EN LOS QUE INVERTIR Y TRABAJAR

- Importante: Utilizar criterios objetivos para determinar el nivel y la naturaleza de las inversiones en infraestructuras que deben llevarse a cabo.
- Prioritario: proyectos de interés europeo
- Conexiones secundarias
- Redes de transporte sostenibles desde el punto de vista ambiental
- Accesibilidad a los servicios de transporte público (personas con discapacidad)

MEJORAR LA INNOVACIÓN Y LOS CONOCIMIENTOS A FAVOR DEL CRECIMIENTO



- Abordar los bajos niveles de investigación y desarrollo tecnológico
- Promover la innovación mediante productos, procesos y servicios nuevos o mejorados
- Aumentar la capacidad regional para absorber y generar nuevas tecnologías
- Prestar apoyo a la asunción de riesgos



MÁS Y MEJORES EMPLEOS

- Marco: Estrategia Europea del Empleo.
- Tres prioridades de actuación:
- Atraer a más personas para que permanezcan en el mercado laboral
- Mejorar la adaptabilidad de los trabajadores y las empresas
- Incrementar la inversión en capital humano mejorando la educación y las cualificaciones



Atraer más personas para que permanezcan en en el mercado laboral I

- Garantizar mercados de trabajo inclusivos, incluidas las personas desfavorecidas y los inactivos.
- Mejorar la adecuación a las necesidades del mercado de trabajo
- Aplicar políticas de empleo que fortalezcan la cohesión económica y social
- Financiable: Servicios de empleo eficaces que puedan apoyar la prestación de servicios a los desfavorecidos (importancia de servicios personalizados)



Atraer más personas para que permanezcan en el mercado laboral II

- Importancia de las medidas preventivas
- Prestar especial atención:
- Pacto Europeo para la juventud
- Incrementar la participación de la mujer en el empleo (asistencia infantil y cuidado a personas dependientes)
- Actuaciones específicas para garantizar el acceso de los emigrantes al mercado laboral



Mejorar la adaptabilidad de los trabajadores y las empresas

- Eje central: Promover la inversión en recursos humanos por parte de las empresas
- Prioridad: Pequeñas y medianas empresas, haciendo hincapié en las cualificaciones relacionadas con las tecnologías de la información y con las labores de dirección
- Creación de sistemas de seguimiento. En ellos han de participar los interlocutores sociales, las empresas y las comunidades locales



Aumentar más la inversión en capital humano mejorando la educación y las cualificaciones

- Adaptar los sistemas de educación y de formación en respuesta a las nuevas exigencias en materia de competencias
- La inversión en capital humano debe reforzarse en torno a los objetivos de Lisboa, de acuerdo con las directrices integradas para el crecimiento y el empleo.
- Fortalecer los vínculos entre Universidades, los centros tecnológicos y de investigación y las empresas



TENER EN CUENTA LA DIMENSIÓN TERRITORIAL DE LAS POLÍTICAS DE COHESIÓN

- El concepto de cohesión territorial rebasa la noción de cohesión económica y social
- El concepto implica mejorar la integración territorial y promover la cooperación en regiones y dentro de ellas.
- En este marco: a) atención a las zonas urbanas y b) apoyo a la diversificación económica de las zonas rurales